

29 196

P.- 9170.-



7 ENE. 1952

MEMORIA DESCRIPTIVA
para solicitar
M O D E L O D E U T I L I D A D
e n
E S P A Ñ A
por VEINTE años

a nombre de Don MIGUEL CASANOVAS, Fabricante, de nacionalidad española, domiciliado en Villa Marie en Frejus (Var), Francia, por:

"TARJETAS POSTALES U OTRAS CON PASTILLA PERFUMADA".

5 La presente invención tiene por objeto una tarjeta postal de cualquier tipo y cualquier modelo o cualquier otro objeto más o menos análogo, como plegado, cartón, anuncio publicitario, etc., esencialmente constituido por una hoja de cartón o de cualquier otra materia más o menos análoga que la sustituya, y caracterizada por el hecho de que la tarjeta postal u otra, lleva, fija por un medio cualquiera en uno de sus puntos, una pastilla olorosa, perfumada, pro-

29196



tegida y aislada por una lengüeta que se puede levantar fácilmente y constituida por un trozo de celofana u otra materia análoga. La lengüeta es también adhesiva y estanca.

5 La pastilla olorosa podrá estar constituida por una rodajita de piel animal o por cualquier otra materia susceptible de impregnarla de perfume.

La tarjeta podrá estar o no especialmente preparada para recibir dicha pastilla, por un ligero embutido que facilite el alojamiento de la pastilla y evite un
10 excesivo espesor.

La lengüeta aislante y adhesiva irá provista de una tira que facilitará su manipulación.

La pastilla, después de impregnada de perfume, se fija en la tarjeta por un medio cualquiera. El perfume
15 conserva toda su fuerza por estar encerrado bajo la lengüeta de celofana o de otra materia adhesiva y estanca, lo cual impide la evaporación.

Al recibir la tarjeta postal u otra, o en el momento de usarla, basta levantar la lengüeta para poder
20 aspirar el perfume conservado en la pastilla; como la lengüeta permanece adhesiva, permite una utilización intermitente de la pastilla olorosa.

La invención se refiere a:

1º. La combinación nueva de una tarjeta postal,
25 u otra. Y de una pastilla olorosa, protegida, con el fin de la exalación y de la conservación de un perfume de que la pastilla está impregnada.

29196



2º. Las nuevas aplicaciones de medios conocidos y que se ejecuten por esta realización.

3º. Como producto industrial nuevo, las tarjetas postales u otras, provistas de pastillas olorosas protejidas, bajo película estanca y adhesiva, hasta el momento de su empleo.

Hécha la descripción y aclaraciones precedentes, es preciso añadir que, los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y se reivindican en la siguiente

---- N O T A ----

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de este Modelo de Utilidad en España, son los siguientes:

1º. Tarjeta postal u otra, con pastilla perfumada, caracterizada por la fijación sobre tarjeta postal

29196



u otra, de una pastilla olorosa, protegida por una película adhesiva, estanca, hasta el momento del empleo.

2º. Tarjetas postales u otras con pastilla perfumada.

5 Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede y para los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de cuatro hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid

7 ENE. 1952

P. A.

Alberto de Elzaburu
Por Poder.

Escala variable Miguel Casanovas

1/1

29 196

7 ENE 196



Alberto de Elzaburr
Por Poder,